



PARTIDO POPULAR CRISTIANO COMITÉ ELECTORAL REGIONAL

RESOLUCION N° 01- 2015-CER/PPC

Lambayeque, 31 de octubre del 2015

VISTO; los Expediente que contienen las solicitudes de los cargos a las estructuras Regionales, y Provinciales, para las Elecciones Territoriales a nivel de la Región Lambayeque, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal Nacional Electoral aprobó mediante sesión de fecha 10 de septiembre del 2015, el Reglamento Electoral para las Elecciones Territoriales 2015, el cual establece los procedimientos a seguir para dicho proceso eleccionario; siendo así, resulta necesario que los militantes cumplan con los requisitos establecidos en dicho Reglamento.

Que, en el proceso de revisión de los expedientes de las diversas listas presentadas:

LISTA REGIONAL:

CARGO	NOMBRE	DNI
Sec. General	Dr. GERONIMO FRANCISCO CARBAJAL GRAVELO	16622924
1° Sub Sec. Gral.	Ing. FRANÇO CARPIO GUERRERO	18652292
2° Sub Sec. Gral.	Ing. RAMON CORNEJO SAAVEDRA	18757967
Sec. Organización	CPC. ALFREDO JIMENEZ CASTILLO	16445374
Sec. Política	Sr. ESTEBAN PUICAN PACHON	16448413

Sec. Doctrina	Dr. REYNALDO FABIAN MARTIN MURGUIA ORTEGA	45847080
Sec. Plan Gobierno	Ing. JOSE ANTONIO CHERO SANCHEZ	16593328
Sec. Formación y C	Sra. GLADYS COBENA PALOMINO DE LEIVA	08370404
Sec. Movilización	Sra. VILMA TRONCOS SARAY	16763749
Sec. A. Electorales	Dr. FERNANDO ARBULU CHEREQUE	16692702
Sec. Gob. Locales	Tec. MARIA DEL CARMEN ESPINOZA HUANCA	45194859
S. G. Regionales	Ing. SEGUNDO MANUEL ASENJO SAMAME	16535861
Sec. De la Mujer	Prof. MIREYA CABRERA DE GIL	16489105
Sec. Juventud SC	Ing. VIDAURRO FRANCISCO CARPIO CORONADO	45637315
Sec. Com. Univers.	Est. LUZ DE LA GLORIA LATINA GUERRERO DIAZ	45937437

Que, el Reglamento Electoral aprobado en sesión de fecha 10 de septiembre del año en curso, dispone la admisibilidad de las listas de candidatos que se presenten a estas Elecciones Internas Territoriales.

Que, éste Comité Electoral Regional, se encuentra facultado para llevar a cabo las Elecciones Internas de ésta Región, conforme lo dispuesto por el Tribunal Electoral Nacional; en consecuencia;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Declarar **ADMITIDA**, las listas presentadas, para estas elecciones internas Territoriales 2,015, conforme al siguiente listado:

LISTA N° 1:

CARGO	NOMBRE	DNI
Sec. General	Dr. GERONIMO FRANCISCO CARBAJAL GRAVELO	16622924
1° Sub Sec. Gral.	Ing. FRANCO CARPIO GUERRERO	16652292
2° Sub Sec. Gral.	Ing. RAMON CORNEJO SAAVEDRA	16757987

Sec. Organización	CPC. ALFREDO JIMENEZ CASTILLO	16445374
Sec. Política	Sr. ESTEBAN PUICAN PACHON	16448413
Sec. Doctrina	Dr. REYNALDO FABIAN MARTIN MURGUIA ORTEGA	45847080
Sec. Plan Gobierno	Ing. JOSE ANTONIO CHERO SANCHEZ	16593328
Sec. Formación y C	Sra. GLADYS COBENA PALOMINO DE LEIVA	08370404
Sec. Movilización	Sra. VILMA TRONCOS SARAY	16763749
Sec. A. Electorales	Dr. FERNANDO ARBULU CHEREQUE	16692702
Sec. Gob. Locales	Tec. MARIA DEL CARMEN ESPINOZA HUANCA	45194859
S. G. Regionales	Ing. SEGUNDO MANUEL ASENJO SAMAME	16535661
Sec. De la Mujer	Prof. MIREYA CABRERA DE GIL	16489105
Sec. Juventud SC	Ing. VIDAURRO FRANCISCO CARPIO CORONADO	45637315
Sec. Com. Univers.	Est. LUZ DE LA GLORIA LATINA GUERRERO DIAZ	45937437

Artículo Segundo.- PUBLIQUESE la presente Resolución en la página web del Partido Popular Cristiano www.ppc.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JULIUS CESAR VADILLO PEREZ
Presidente



MANUEL MARTIN RODRIGUEZ CHAVARRY
1er. Miembro



YESSENIA ANAHI SANCHEZ OYOLA
2do. Miembro